

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



INFORME DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD

No. 004-GADMCJS-2024

Fundamento: Reglamento General a la Ley de Contratación Pública-RGLOSNCP, Arts. 42 y 44

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO: La definición del objeto de contratación deberá contar con la debida justificación técnica, reflejada en las especificaciones técnicas o términos de referencia. Art. 48 del RGLOSNCP.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ADBON CALDERÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos) Revisar Art.50 de la Normativa Secundaria –Resolución SERCOP 134-2023. Elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría.	623650012 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
FECHA: (día/mes/año)	11 de julio del 2024
AREA REQUIRENTE:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO: Observar la NCI 200-06 (un técnico afín al objeto de contratación deberá elaborar el presente requerimiento junto con los estudios previos a los que hace referencia el Art. 23 LOSNCP).	Ing. Solange Jissela Guachamin Hurtado JEFA DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA
¿QUIÉN GENERÓ LA NECESIDAD? Se deberá indicar con precisión de donde surgió la necesidad de contratación, pueden ser las mismas áreas de la institución o incluso áreas externas de la institución.	Ing. Solange Jissela Guachamin Hurtado JEFA DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA
REQUERIMIENTO: Utilizar correctamente el lenguaje: Adquisición (para bienes) Contratación (para servicios, consultorías y construcción de obras)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ADBON CALDERÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
1. ANTECEDENTES: Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas jurídicas que regulan su actividad institucional, así como un breve resumen de la necesidad imperante de adquirir o contratar el objeto de contratación.	Mediante oficio s/n de fecha 09 de abril de 2024 suscrito por el Sr. Franco Robles / Presidente de la junta Administradora de Agua Potable “Abdón Calderón”, donde solicita: “ se realice el reemplazo de las tuberías de agua potable (...)” Mediante Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2617-M-G de fecha 14 de abril del 2024, suscrito por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, alcaldesa del cantón La Joya de los Sachas solicita al Ing. Bruno Illescas / Director de Agua Potable, “De conformidad al oficio sin número de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por el señor Franco Robles, mediante el cual solicita el reemplazo de las tuberías de agua potable en la comunidad Abdón Calderón, las cuales se encuentran en mal estado, ya que es beneficio de las familias de la comunidad , dispongo a usted se sirva atender al requerimiento según corresponda”. Mediante comentario de reasignación de fecha 14 de septiembre del 2023, el Ing. Bruno Illescas / Director de Agua Potable, solicita realizar atender acorde a disponibilidad.
2. ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA COMPRA (SITUACIÓN ACTUAL/ JUSTIFICACION DE COMPRA): Se deberá indicar con precisión las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra, prestación de servicios o consultorías. .- En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega. .- En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



.- Considerar Arts. 36 y 42 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

La comunidad Abdón Calderón, ubicada en el cantón La Joya de los Sachas, cuenta con un sistema de agua potable que abastece aproximadamente a 40 familias. Este sistema, compuesto por un pozo perforado, un tanque de almacenamiento y una red de distribución, presenta serios problemas debido al deterioro de las tuberías existentes. Las tuberías actuales, que se presumen tienen una vida útil de aproximadamente 20 años, están dañadas, lo que ha resultado en fugas significativas y una distribución ineficiente del agua potable.

La solicitud de reemplazo de las tuberías de agua potable en la comunidad Abdón Calderón es una inversión necesaria y justificada por varias razones clave:

Garantía de Suministro de Agua Potable: La provisión de agua potable es un servicio esencial para la salud y el bienestar de la comunidad. El estado actual de las tuberías compromete la capacidad de entregar agua limpia y segura a las 40 familias que dependen de este sistema.

Salud Pública: El acceso continuo y fiable al agua potable es crucial para prevenir enfermedades relacionadas con el agua. Las tuberías deterioradas pueden permitir la entrada de contaminantes, lo que aumenta el riesgo de problemas de salud pública. Mejorar la infraestructura del agua potable reducirá estos riesgos.

Eficiencia Operativa: Las tuberías actuales están causando pérdidas de agua debido a fugas, lo que resulta en desperdicio de recursos y costos adicionales para el mantenimiento y reparación continua. La inversión en nuevas tuberías de PVC reducirá significativamente estas pérdidas y los costos operativos a largo plazo.

Durabilidad y Sostenibilidad: Las nuevas tuberías de PVC tienen una vida útil estimada de al menos 20 años, lo que proporciona una solución duradera y sostenible para los problemas actuales. Esto significa menos interrupciones en el servicio y menores necesidades de mantenimiento futuro.

Cumplimiento Legal: De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de prestar servicios públicos de agua potable de manera eficiente y efectiva. La inversión en la renovación de la infraestructura de agua potable asegura el cumplimiento de estos mandatos legales.

Impacto Social y Económico: La mejora en el suministro de agua potable tiene un impacto positivo directo en la calidad de vida de los residentes. Además, una infraestructura de agua confiable puede fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Beneficio Comunitario: La comunidad se beneficia colectivamente de esta inversión, ya que el agua potable es un recurso compartido. Mejorar la red de distribución asegura que todos los miembros de la comunidad tengan acceso equitativo a este recurso vital.

Invertir en el reemplazo de las tuberías de agua potable en la comunidad Abdón Calderón no solo es una necesidad técnica debido al deterioro de la infraestructura existente, sino también una obligación moral y legal para asegurar la salud y el bienestar de los residentes. Esta inversión, valorada en un presupuesto referencial de \$ 1442,61 es una medida necesaria para garantizar un suministro de agua potable confiable, reducir los costos operativos y cumplir con las responsabilidades legales y sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



3. ANÁLISIS DE BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD:

La Unidad requirente debe considerar la necesidad y la capacidad institucional instalada.

ANALISIS COSTO / BENEFICIO

La ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ADBON CALDERÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, contribuye a solventar los trabajos operativos que realiza el GAD La Joya de los Sachas en beneficio de las comunidades del cantón. Beneficio directo en mejora del suministro de agua potable para 40 familias, y beneficios a largo plazo:

- Reducción de pérdidas de agua por fugas en tuberías deterioradas.
- Mejora de la salud pública al garantizar un suministro constante y seguro de agua potable.
- Aumento de la eficiencia operativa de la red de agua potable.
- Potencial reducción de costos de mantenimiento a futuro.

ANALISIS COSTO / EFICIENCIA

Del análisis realizado se establece que con solo la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ADBON CALDERÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA reduce el recurso y se optimiza su utilización, el porcentaje de que no se vayan a utilizar los materiales es 0%, ya que se ocupará la totalidad de los materiales adquiridos para ejecutar y cumplir con los trabajos operativos que brinda el GAD La Joya de los Sachas, por lo que se cumplirá con el objetivo de costo eficiencia, y se alcanzará al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ANALISIS DE COSTO/ EFECTIVIDAD

La contratación del ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ADBON CALDERÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, es eficiente para:

- Garantía de suministro continuo y seguro de agua potable.
- Mejora significativa en la calidad de vida de las familias beneficiadas.

El proyecto es altamente efectivo en mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurando un suministro de agua potable confiable y seguro.

4. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

- Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación (no se necesita dar especificaciones técnicas) de acuerdo al Estudio de Mercado
- Considerar Arts. 51, 52 y 53 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
- Citar y anexar formato de ET o TDR, según corresponda.

Ítem	Detalle del producto	CPC	Unidad	Cantidad	V. unit.	V. total
1	TUBERIAS DE AGUA POTABLE	532510012	U	137	\$ 7,33	\$ 1004,21
2	TAPONES	319220012	U	1	\$ 0,95	\$ 0,95
3	REDUCCION PARA USO EN TUBOS DE ACUEDUCTO	37550001120	U	1	\$ 0,39	\$ 0,39
4	PEGANTE LIQUIDO	335001011	GALON	1	\$ 59,26	\$ 59,26
5	COLLAR DE DERIVACION PARA TUBERIA ACUEDUCTO EN PVC	363206016	U	20	\$ 2,53	\$ 50,6
6	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE ACUEDUCTO	375500015	U	20	\$ 9,86	\$ 197,20
7	TUBOS DE POLIETILENO	3632010113	m	200	\$ 0,65	\$ 130
...	PRESUPUESTO REFERENCIAL					\$1442,61

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



5. RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:

Elaborado por:	Ing. Solange Jissela Guachamin Hurtado	Autorizado por:	Ing. Bruno Fernando Illescas Armijos
Cargo:	JEFA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REDES	Cargo:	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

6. ANEXOS:

(Detallar los documentos anexos que forman parte integrante del presente formulario de requerimiento, indicando la cantidad de hojas)

No.	Tipo de documento (Ej. planos, ET, TDRs, cálculos, proyectos, certificación presupuestaria, etc.)	No. Hojas
1	GADMCJS-DGAPA-2024-1292-M-GD	1
2	GADMCJS-DGAPA-2024-1313-M-GD	2
3	GADMCJS-DGCI-UPC-2024-0100-M-GD	2
4	GADMCJS-DGCI-2024-0286-M-GD	1
5	INFORME 015-I-DGAPA-GADMCJS-2024	12
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA.	2
7	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN.	3
		TOTAL
		23